La Secretaria de Hacienda de la Alcaldía de Zipaquirá, teniendo en cuenta

1. Que de acuerdo a lo contenido en el **CONVENIO-075-2025** celebrado el Tres (03) de febrero de 2025, con **"CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL DECRETO 1500 DE 2007 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE A LA EMPRESA FRIGORÍFICO Y PLAZA DE FERIAS DE ZIPAQUIRÁ "EFZ", CON CARGO A LOS RECURSOS DEL IMPUESTO DE DEGÜELLO DE GANADO MAYOR Y MENOR"** con NIT 800.184.419-3 cuyo representante legal CESAR ALBERTO PEDROZA CASTAÑEDA, identificado con C.C. # 1075669256 expedida en Zipaquirá, he desarrollado la Supervisión de la ejecución del mismo.

2. Que tal ejecución se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos establecidos en el contrato.

3. Que a la fecha doy recibido a satisfacción de la ejecución total del **PAGO No.5**

La presente se expide a los trece (13) días del mes de febrero de 2026

LITZY STELLA CHAVES GOMEZ
Secretaria de Hacienda
Supervisora

Dependencia. Secretaria de Hacienda	Elaboró: Angela Eunice Guzmán Bello Técnico Administrativo	Reviso: Litzy Stella Chaves Gomez Secretaria de Hacienda	Aprobó: Litzy Stella Chaves Gomez Secretaria de Hacienda	Ruta: Convenio EFZ